

MANUAL DE BIENVENIDA

FACULTAD DE MEDICINA

Xalapa

2019

MANUAL DE BIENVENIDA PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE NUEVO INGRESO.

Elaboracion y Diseño:

Dra. Gloria Minerva Martínez Zayas.

Coordinación de Vinculacion

Revision:

Dr. Alberto Navarrete Munguía

Director de la Facultad de Medicina Xalala, UV.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE MEDICINA

XALAPA 2019

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rectora

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara

Secretaria académica

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

Abogado General

Mtro. Alberto Islas Reyes

Dirección General del Área Académica de Ciencias
de la Salud
Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Dirección General de Comunicación Universitaria
Dr. Raciel Damón Martínez Gómez

DIRECTORIO

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Director de la Facultad

Dr. Alberto Navarrete Munguía

Secretaria de la Facultad

Dra. Mónica Sandoval Garcia

Coordinación de Academias por Áreas de Conocimiento

Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López

Coordinacion de Planeación y Evaluación

Dr. Saturnino Navarro Ramírez, Mtro. Crescencio Hernández Osorio

Coordinación de Calidad

Dra. Celina Gutíerrez Garcia

Administración de la Facultad

Lic. Manuel Adán Rodríguez Rivera

Coordinacion de Educación Médica

Dr. Rolando Rendón Novoa

Coordinación de Investigación

Dra. Monserrat Melgarejo Gutíerrez

Coordinación de Vinculación

Dra. Gloria Minerva Matínez Zayas

Coordinación de Sustentabilidad

Dra. Silvia Adela Jiménez Sánchez

Coordinación de Equidad de Género

Dra. Adriana Esquivel Sánchez

Coordinación de Tutorias

Mtra. Merced Arriaga Limón

Coordinación Psicopedagógica

Lic. Carlos Hiram Hakim Martínez

Coordinacion de Movilidd Estudiantil y Académica Internacionalización

Dra. Hansy Cortes Jiménez

Coordinacion de Consulta Externa

Dr. Guillermo Contreras Alarcón

Coordinación de Especialidades Médicas

Dr. Anselmo Pérez Palafox

Coordinación de Seguimiento de Egresados

Mtra. Paula Montano Tejeda

Coordinación de Recursos de apoyo a la Enseñanza y al Aprendizaje

Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar.

Contenido

[PRESENTACIÓN 6](#_Toc536399976)

[A LOS DOCENTES DE NUEVO INGRESO 7](#_Toc536399977)

[MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA 9](#_Toc536399978)

[HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA 10](#_Toc536399979)

[QUIENES SOMOS 12](#_Toc536399980)

[PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA XALAPA 13](#_Toc536399981)

[DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO 14](#_Toc536399982)

[INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES 14](#_Toc536399983)

[PROTECION CIVIL EN LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA 15](#_Toc536399984)

[EXPECTATIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA DE SU PERSONAL ACADÉMICO DE NUEVO INGRESO 15](#_Toc536399985)

[REFERENCIAS 16](#_Toc536399986)

PRESENTACIÓN

Para dar la bienvenida al personal académico de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina Región Xalapa de la Universidad Veracruzana, se elaboró el presente Manual de Bienvenida teniendo como propósito la de desarrollar el sentido de identidad y permanencia institucional del personal docente de nuevo ingreso a esta dependencia Universitaria para la formación de profesionales de Medicina; su finalidad, apoyar el programa de inducción, facilitar la mejor integración y adaptación laboral a esta nueva organización académica, informar al profesorado de nuevo ingreso, sobre los aspectos relevantes en la actividad docente, además, de dar a conocer generalidades de las reglas y procedimientos mínimos a seguir en materia académica y administrativa.

Resulta de vital importancia que sepa que contamos con un proyecto institucional estratégico, que incluye un modelo educativo que privilegia el aprendizaje del alumno, por ello, Ud. como académico de nuevo ingreso, más allá de dictar clases y apelar a la memorización, debe desarrollar la reflexión teórico metodológica y el pensamiento crítico sobre educación de manera constante.

Usted se sumará al trabajo colegiado para fortalecer y profundizar en el campo de conocimiento de su dominio y garantizar la formación de los líderes que en el campo de la Medicina necesita nuestra sociedad.

Le exhortamos, además de leer el mensaje de bienvenida de nuestro Director, profundizar en el conocimiento y comprensión de lo que somos, lo que hacemos y lo que esperamos de usted, consulte las fuentes documentales sugeridas que ampliarán mejor el panorama general de la U.V. y la Facultad de Medicina Región Xalapa, los principales ordenamientos que rigen la vida académica, el cuerpo colegiado al que se integrará de acuerdo al área de conocimiento de su expertez, el Plan de Desarrollo Institucional; sus principales derechos y obligaciones como docente, el propósito y alcance de nuestro modelo educativo y el modelo de actualización y formación disciplinar y docente.

Para iniciar la socialización con nuestro personal en general, es importante que desde un principio Ud. se sienta bien acogido e inicie sus actividades proactivamente para contribuir a su desarrollo profesional, académico y personal; por ello, también le invitamos para que asista al curso de inducción que periódicamente se programa en el que podrá ir despejando sus principales dudas e inquietudes.

A LOS DOCENTES DE NUEVO INGRESO

Es nuestro propósito, que este nuevo ciclo, sea memorable para todos y cada uno de los que conforman esta comunidad docente, lograr que los retos y desafíos se traduzcan en grandes oportunidades que nos conduzcan incesantemente a la búsqueda del avance continuo, de la generación de mejores estudiantes y el progresivo posicionamiento en un legítimo liderazgo dentro de la Educación Superior en esta frontera de las Ciencias de la Salud.

La modernidad, nos invita a visualizar y compartir escenarios innovadores con mayor énfasis cada vez, en la preparación académica de nuestros jóvenes bajo un contexto científico y tecnológico sin precedentes; las naciones del mundo entero atentas a los avances vertiginosos constantes, obligan a priorizar los rubros que conduzcan a la culminación exitosa de una carrera profesional de calidad.

Por ello en la actualidad, los docentes, académicos y estudiantes de nivel superior tenemos la gran fortaleza y debemos asumir sin titubeos el compromiso de contribuir para hacer de nuestro tiempo presente, un espacio asertivo que permita la visualización de un futuro fructífero y con mayores expectativas para la sociedad.

Los conocimientos de las múltiples áreas de las Ciencias de la salud se van dinamizando y con el tiempo el saber evoluciona aceleradamente, de manera ininterrumpida que nos proporciona constantemente nueva información, a través de medios de comunicación modernos inmersos en múltiples cambios, que se materializan en “LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.” ; éste fenómeno científico-tecnológico, ha propiciado que las instituciones de Educación Superior se replanteen, con mayor y mejor información actualizada, interrogantes acerca de las particularidades que debe tener la educación que se recibe y se comparte, la respuesta apunta sin duda a un nuevo enfoque que atienda la esencia del proceso educativo, parapreservar o restaurar la salud del paciente considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales utilizando el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas sustentadas, mejorar la calidad de los servicios de salud, avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y contribuir a favorecer el desarrollo humano sosteniblecon equidad y justicia pararesponder satisfactoriamente a las necesidades de salud, reales y sentidas, de los individuos, familias y comunidades hacia un compromiso con los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general, mediante el trabajo en equipo con liderazgo compartido, propiciando el desarrollo continua­do de las capacidades de sus integrantes, el monitoreo y el apoyo a los miembros que lo necesitan realizando acciones preventivas y de promoción a la salud que per­mitan controlar los riesgos a la salud individual y colectiva a través de la Instrumentación y evaluación de las políticas, planes y pro­gramas nacionales y regionales de salud buscando ampliar los beneficios para la salud individual y colectiva, como parte de las competencias que deberán permear el perfil del médico general dentro del MODELO DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, CENTRADO EN LA EDUCACION POR COMPETENCIAS. MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI”, donde la formación como profesional se despliega bajo un entorno que genera la calidad y la competitividad, binomio que lleve a desarrollar conocimientos y habilidades teóricas, intelectuales y de actitud, con gran capacidad, sentido humanístico y de liderazgo; los exhorto a implementar como principios que deberán inculcarse razonadamente en los estudiantes de nuestra Facultad de Medicina Región Xalapa, EL APRENDER A SER, como motivación a la vida con principios y valores; que transforme sus actitudes para aplicar las normas éticas que orienten, sin duda, a un comportamiento excelente y de integración social, EL APRENDER A APRENDER, condición fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos que apuntalen su futura labor profesional, EL APRENDER A HACER, guía indispensable para el desarrollo de habilidades, aplicación de principios, métodos y tecnologías de manera más productiva a lo largo de su carrera profesional.

Es mi propósito y los invito a compartirlo, el de trascender fronteras y superar expectativas, les pido trabajar con ahínco y compromiso, reflejando como resultado, el efecto multiplicador emanando de una cada vez mayor excelencia en la formación de los alumnos de nuestra Facultad.

Bienvenidos

***Dr. Alberto Navarrete Munguía.***

MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA

Misión

Formar Médicos Cirujanos competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

Visión

En el año 2030 el programa educativo de Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana, es reconocido por formar profesionales competentes y humanistas en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales; a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad, con una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, fundamentada en la legislación universitaria.

HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA

Los antecedentes culturales de esta capital, así como la infraestructura hospitalaria, aunada a un número considerable de médicos con experiencia profesional y académica, se consideraron factores estratégicos para seleccionar a la ciudad de Xalapa como sede de una nueva Facultad de Medicina en la Universidad Veracruzana.

La Facultad de Medicina Xalapa inició actividades el 3 de enero de 1974, década en la que con el objeto de optimizar recursos la Secretaría de Educación Pública invitó a las Universidades para que re-estructuraran sus Planes de Estudios a ocho semestres agrupando carreras afines en Unidades Interdisciplinarias; con esta nueva estructura de un año de Iniciación Universitaria, ocho semestres de estudios profesionales, un año de Internado de Pregrado y un año de Servicio Social, la Facultad de Medicina región Xalapa, inicia actividades académicas el 19 de enero de ese mismo año.

En los edificios que ocupaba en ese tiempo la Escuela de Iniciación Universitaria, se establecieron las primeras instalaciones con carácter provisional y se erigieron otras instalaciones sencillas para instalar los laboratorios y salas de disección, hoy estas instalaciones son ocupadas por la Unidad de Ingeniería.

Inicialmente, la organización académica estuvo integrada por la Junta Académica, el Consejo Técnico y el Director de la Facultad, conformándose 5 grupos de aproximadamente 50 alumnos cada uno, lo que da una idea de la demanda por la carrera y el exceso en la matrícula.

Dadas las condiciones de saturación de la Facultad de Medicina en el puerto de Veracruz, se decidió trasladar a un grupo de 80 alumnos de los dos últimos años del aún vigente plan de cinco años para que concluyeran sus estudios en la Facultad de Medicina-Xalapa; siendo en esa época que se modifica el Plan de Estudios para darle una organización semestral, con la incorporación de un porcentaje significativo de materias nuevas enfocadas a la Salud Pública, conocidas en ese entonces como Medicina Comunitaria.

Con la intención de integrar las carreras afines del Área de la salud se edifican nuevas instalaciones en el extremo opuesto de la ciudad, destinadas a albergar la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud con cinco escuelas: Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición y Bioanálisis, estructura que se mantiene hasta la fecha y que permite optimizar los recursos físicos, compartiendo los laboratorios, salas de disección, quirófanos y biblioteca.

En la década de los 70´s, en algunos períodos la matricula llegó hasta 600 alumnos de nuevo ingreso, distribuidos en 10 grupos, lo que hacía un promedio de 60 alumnos por aula y para 1976 ingresaron 450 alumnos que se distribuyeron en 10 grupos, pero si se toma en cuenta que ya funcionaban otras cuatro facultades en el estado y que la del puerto de Veracruz tenía dos generaciones simultáneas: la del plan de cinco años y la del plan con ocho semestres, se hizo un total de 2000 alumnos en todo el estado de Veracruz.

Por este motivo, en 1981 se planteó al Consejo Universitario la necesidad de reducir de 10 a 8 grupos, lo cual fue aprobado y se redujo así la matrícula.

En 1990 se reestructura el plan de estudios agregándose 2 semestres más, desapareciendo el ciclo de Iniciación Universitaria agrupándose las materias por áreas de conocimiento: Básicas morfológicas, Básicas fisiológicas, Clínico médicas, Clínico quirúrgicas y Socio-médicas.

El Consejo Universitario General, en 1992, desaparece la organización original de la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud y en este cambio es un administrador general quien atiende las necesidades generales, administrativas y de mantenimiento para toda la unidad; generándose entonces la actual organización de la Facultad de Medicina Región Xalapa que contempla un director para la misma; estableciendo también, los criterios para ingreso de nuevos alumnos mediante un examen de admisión, logrando un descenso gradual en la matrícula, que pasa de un aproximado de 600 alumnos a 120, y que son distribuidos en 6 grupos de 20 alumnos promedio cada uno, proceso difícil por la alta demanda social de la carrera

Para los años 1993 y 1994, se realizan ejercicios de autoevaluación y evaluación, que permiten implementar acciones tendientes a elevar la calidad de la enseñanza de la medicina, logrando en 1999, la Acreditación de la Facultad por la AMFEM (Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina)por un periodo de cinco años, hasta su vencimiento el 7 de abril de 2004, reduciendo en este año la matricula a 100 alumnos aproximadamente.

Posteriormente, se modificó el Plan de estudios nuevamente en el 2004 y la Facultad de Medicina región Xalapa incursionó en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) para el año 2008, agregándose 11 Experiencias Educativas, de acuerdo a las exigencias de la transformación del ejercicio médico, entre ellas: Inmunología, Genética, Geriatría, Oncología, Reumatología, Imagenología, y es en el 2015 cuando egresa la primera generación del Plan de Estudios 2004 inmerso en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).

Para el 2013 inicia el rediseño del Plan de Estudios del Programa Académico de Medicina de la Universidad Veracruzana, implementándose en agosto de 2017.

El programa educativo de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Región Xalapa, se ha sometido desde su fundación, a 4 procesos de evaluación externa; 2 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM) lográndose la Acreditación y 2 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniéndose el nivel I en ambas ocasiones.

QUIENES SOMOS

La Facultad de Medicina somos una Entidad Académica de la Universidad Veracruzana, que ofrece la Licenciatura de Médico Cirujano y Técnico Superior en Radiología, cuenta con una plantilla docente profesional y calificada para la formación integral de Médicos Generales y Técnicos Superiores en Radiología competentes, de acuerdo al Modelo Educativo Integral y Flexible MEIF, basado en el principio filosófico constructivista, el cual está sustentado en los ejes: Teórico para la adquisición y aprendizaje de nuevos conocimientos; Heurístico para el desarrollo de habilidades y destrezas en su hacer; y Axiológico o valores éticos que determinen su conducta o comportamiento.



PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

En la Universidad Veracruzana, la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

Es así que la Institución cuenta con un modelo de planeación y evaluación en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se define la misión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica.

Asimismo, se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elabora el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

La Facultad de Medicina es una Entidad de Educación Superior para la formación de recursos humanos para la salud caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales y económicas en general, así como la preservación, difusión de la cultura y ciencia médica con un enfoque de desarrollo humano y sustentable.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Es en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, donde se establecen las reglas y normatividad para el ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

En este, se reglamenta la forma de ocupar plazas vacantes y de nueva creación, así como también se normatizan funciones sustantivas propias del quehacer de la Universidad Veracruzana, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de la misma.

En el Estatuto del personal Académico de la Universidad Veracruzana se plasman los derechos y obligaciones del personal académico y que dice, por ejemplo:

CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**Artículo 194:** Derechos del personal académico.

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO

**Artículo 195:** Obligaciones generales del personal académico.

**Artículo 196:** Obligaciones específicas del personal académico en funciones de docencia.

**Artículo 197:** Obligaciones específicas del personal académico en funciones de investigación.

**Artículo 198:** Obligaciones específicas de los técnicos académicos en funciones de extensión de los servicios.

**Artículo 199:** Obligaciones específicas de los técnicos académicos en funciones de docencia o de investigación.

**Artículo 200:** Obligaciones específicas de los ejecutantes y de los técnicos académicos en funciones de ejecución.

INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

En relación con la infraestructura, se cuenta con áreas para la Dirección, Secretaría Académica y el apoyo secretarial; en el módulo de consulta externa existen 6 consultorios, área de atención a usuarios, central de enfermería, aula de medios con capacidad para 24 personas, aula de calidad con capacidad de 15 personas y 9 cubículos para académicos que se complementan con 7 cubículos más en el área de aulas, misma donde encontramos 28 salones, 3 con capacidad para 50 alumnos, y el resto con capacidad de 20 a 30 alumnos, 1aula de maestros para 10 personas y 2 aulas de estudio.

En el área de morfología se cuenta con 2 quirófanos equipados, una central de equipos y esterilización. En relación a las áreas compartidas con otros programas educativos, se tiene el Aula magna con capacidad para 100 asistentes, 4 laboratorios, un bioterio, 2 salas de anfiteatro y un área de preparación de cadáveres, biblioteca y centro de cómputo con capacidad de 38 personas.

El equipamiento para la Facultad consta de con 34 video-proyectores, 10 pantallas, 26 computadoras de escritorio, 6 computadoras portátiles, 1 tableta electrónica, cámaras fotográficas, 27 impresoras, 49 modelos anatómicos/simuladores, 5 cadáveres, un osario, 675 modelos biológicos (Variable) para experimentación y/o procedimientos quirúrgicos. El equipamiento compartido con otros programas son 38 computadoras y 48 microscopios.

PROTECION CIVIL EN LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA

La Facultad de Medicina Xalapa, a través de la Coordinación de protección Civil, se integra junto con las Facultades de la Unidad de Ciencias de la Salud para conformar la Unidad Interna del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo, cumpliendo con la normatividad sobre la Protección Civil y Seguridad, con el fin de salvaguardar la integridad de todas las personas que conviven y comparten los espacios de la facultad y las cinco facultades que integran la Unidad de Ciencias de la Salud, dependiente de la Dirección General Académica de Ciencias de la salud, con el fin de hacer conciencia en el aprendizaje de la Protección Civil, con el objetivo de crear conciencia para salvaguardar la integridad de los seres humanos y hasta donde sea posible la de los edificios que albergan la facultad de Medicina.

EXPECTATIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, XALAPA DE SU PERSONAL ACADÉMICO DE NUEVO INGRESO

* Asumirse como integrante de la comunidad universitaria, informándose y reconociendo la reglamentación que regirá su estancia y quehacer propios del trabajo docente y de su contratación.
* Participe en el crecimiento y fortalecimiento de la Facultad de Medicina, visualizando a su Facultad como una entidad académica en búsqueda permanente de la excelencia y vanguardista para la formación integral de Médicos Cirujanos, competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades.
* Desempeñe su quehacer docente de acuerdo al modelo educativo MEIF, considerando los ejes:

Teórico para la adquisición y aprendizaje de nuevos conocimientos; Heurístico para el desarrollo de habilidades y destrezas en su hacer; y el Axiológico o valores éticos que determinen su comportamiento.

* Coadyuve en la gestión administrativa y académica, trabajo tutorial y disciplinario de los alumnos fomentando su desempeño académico.
* Que el profesional docente se beneficie haciendo uso de todas y cada una de las oportunidades que coadyuven para su desarrollo en el contexto de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, para su productividad y reconocimiento como académico de la Facultad de Medicina.

REFERENCIAS

Portal de la Facultad de Medicina Xalapa, UV: <https://www.uv.mx/medicina/>

Mision, Visión, Valores y Objetivo General: <https://www.uv.mx/medicina/quienes-somos/mision-vision-y-objetivo-gral/>

Historia de la Facultad de Medicina Xalapa: <https://www.uv.mx/medicina/historia/>

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas, Facultad de Medicina Xalapa: <https://www.uv.mx/medicina/files/2015/04/PlaDEA-Facultad-de-Medicina-Xalapa.pdf>

Código de Ética de la Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>

Estatuto del Personal Académico, Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>

Organigrama de la Facultad de Medicina Xalapa, UV: <https://drive.google.com/open?id=1Vke9O6fku2eD7I3Xeysm4-GqNugAyrUP>

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>